

511
Abogado de Murcia dandole las grazias de lo

cho q. se interpuso en la de fensa de mis Negocios

y q. espero procurar seguir hasta el fin,

en q. l. m. a. Madrid y oct. 6. de 1731

Diego de la Cruz
Montano de Beltrán

Al Consejo, Justicia, y Real^{to} Audiencia de Sevilla y Granada

